

Manta 20 de julio del 2015

Señorita.

KAREN ELIZABETH LOPEZ VELEZ
Ecuatoriana.- CC: 131284482-0
Telf. 0982698330

Ciudad.-

De Mi Consideración:

Por la presente cumplo en comunicarle que mediante escritura pública celebrada en la Notaría Publica Primera del cantón Manta, el 20 de julio del año 2015, se constituye la compañía **NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A.** y se la nombra a Usted como GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de Manta

De conformidad con lo dispuesto en el **VIGESIMO TERCERO** de los estatutos sociales corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía **NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A.** se constituyó por escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, provincia de Manabí, el 20 de julio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta.

Cumpla Ud. con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

ATENTAMENTE.



ALEJANDRO BARRUECO PEREZ
ESPAÑOL- PASAPORTE: XDA975080
TELEF: 0982698330
URBANIZACION LOS ALAMOS

RAZON ACEPTO EL CARGO PRECEDENTE.
Manta 20 de julio del 2015



KAREN ELIZABETH LOPEZ VELEZ
Ecuatoriano.- CC: 131284482-0
Telf. 0982698330
BARRIO LAS ORQUIDIAS.- MANTA



TRÁMITE NÚMERO: 5885



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 4803 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 30/07/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 701 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | LOPEZ VELEZ KAREN ELIZABETH |
| IDENTIFICACIÓN | 1312844820 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 262 REPERTORIO #: 4802 FECHA 30/07/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

Olga Patricia Chavez Alarcon
OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBA

